



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

115, 167, 183, 371, 490
y 3090-D-12
OD 669

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D E C L A R A:

Su enérgico rechazo y condena a todo tipo de violencia en la República Árabe de Siria, en especial la ejercida por el régimen de ese país contra la población civil; su convicción de la necesidad de que se garantice la vigencia de las libertades públicas y de los derechos humanos y, en consecuencia, hacer un firme llamado de la crisis política mediante el diálogo y la participación democrática de todos los sectores de la vida política y civil de ese país, sin interferencias extranjeras y excluyendo las soluciones que pretendan imponerse por la vía militar.

Dios guarde a la señora Presidenta.